



H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUAREZ
INSTITUTO DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ

BOXEO POPULAR

EL INSTITUTO DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ

CONVOCAN

A TODOS LOS JOVENES DEPORTISTAS DE NACIONALIDAD MEXICANA QUE RADICAN EN EL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, Q. ROO QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD, SE LES CONVOCA A PARTICIPAR EN SU ETAPA MUNICIPAL CLASIFICATORIO EN EL DEPORTE DE **BOXEO POPULAR**, CON VISTAS A **INTEGRAR LA SELECCIÓN MUNICIPAL PARA LA ETAPA ESTATAL RUMBO A LOS JUEGOS NACIONALES POPULARES 2026.**

FECHA: 8 DE AGOSTO DEL 2026.

LUGAR: UNIDAD DEPORTIVA “JOSE MARIA MORELOS” (TORO VALENZUELA)

CATEGORIA	Divisiones por Rama	
	Femenil	Varonil
Nacidos en 2010 a 2011	Hasta 48 kg.	Hasta 48 kg.
	Hasta 51 kg.	Hasta 51 kg.
	Hasta 53 kg.	Hasta 53 kg.
	Hasta 55 kg.	Hasta 55 kg.
	Hasta 57 kg.	Hasta 57 kg.
	Hasta 60 kg.	Hasta 60 kg.
	_____	Hasta 63 kg.
	_____	Hasta 66 kg.
	_____	Hasta 69 kg.

NOTA: EN CASO DE UNA MODIFICACION DE LAS CATEGORIAS O SISTEMA POR PARTE DE LA CONADE, SE REALIZARÁN LAS MODIFICACIONES CONVENIENTES Y CADA DEPORTISTA PARTICIPARA CON SU UNIFORME DE SU ESCUELA O EQUIPO.

OBSERVACION: EL EQUIPO O DEPORTISTA QUE NO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES EN ESTA CONVOCATORIA NO PODRA PARTICIPAR,

INSCRIPCIONES: QUEDAN ABIERTAS APARTIR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, EN LA COORDINACION DE DEPORTE POPULAR UBICADO EN LA UNIDAD DEPORTIVA “JOSÉ MARÍA Y MORELOS” (DOMO TORO VALENZUELA). PARA PODER PARTICIPAR LOS ATLETAS DEBERAN PRESENTAR LA DOCUMENTACION **COMO FECHA LÍMITE EL 27 DE JULIO DEL 2026.**

REQUISITOS PARA DEPORTISTAS.	1. COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO ACTUALIZADO CON CODIGO QR, CARTA DE NATURALIZACIÓN, O DOCUMENTO OFICIAL QUE ACREDITE SU NACIONALIDAD MEXICANA (PERFECTAMENTE LEGIBLE). 2. FOTOGRAFIA DIGITALIZADA DE CADA JUGADOR. 3. CEDULA DE INSCRIPCION DEBIDAMENTE LLENADA CON FOTOGRAFIA EN EL FORMATO DEL IMD. 4. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFIA (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CONSTANCIA DE ESTUDIOS CON FOTO CANCELADA, CREDENCIAL ESCOLAR VIGENTE O DOCUMENTO OFICIAL QUE ACREDITE LA IDENTIDAD DEL DEPORTISTA) A COLOR. 5. ORIGINAL DEL CURP ACTUALIZADA. 6. EN CASO DE SER MENOR LLENAR FORMATO DE PERMISO Y DE SALUD, FIRMADA Y CON COPIA A COLOR DEL INE DEL PADRE, MADRE O TUTOR.
-------------------------------------	--



	7. LLENAR Y FIRMAR CARTA DE PERMISO DE USO DE IMAGEN CON COPIA A COLOR DEL INE DEL PADRE, MADRE O TUTOR. 8. TODOS LOS DOCUMENTOS SE DEBERAN ENTREGAR ESCANEADOS, ORGANIZADOS POR CARPETA CON EL NOMBRE DE LA ACADEMIA, DENTRO DE ESTA ORGANIZADO POR Y DENTRO DE ESTA UNA CARPETA POR DEPORTISTA CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTA CONVOCATORIA.
REQUISITOS PARA ENTRENADORES	1.- 1 FOTO TAMAÑO INFANTIL DIGITALIZADA EN USB. 2.- COPIA A COLOR DEL INE. 3.- ORIGINAL DEL CURP ACTUALIZADA.
JUNTA PREVIA:	EL 3 DE AGOSTO A LAS 12:00 HRS EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ DE CARÁCTER OBLIGATORIO, EN EL CASO DE NO ASISTIR ACATARA LOS ACUERDOS ASENTADOS EN LA MINUTA Y CONVOCATORIA.
REGLAMENTO	SE APLICARÁ LA PRESENTE CONVOCATORIA NACIONAL Y LO CONDUCENTE EN LOS ANEXOS TECNICOS DE BOXEO POPULAR.
ENTRENADORES	ENTRENADORES O AUXILIARES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS MARCADOS EN LA CONVOCATORIA NACIONAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ANEXOS TECNICOS DE LA DISCIPLINA CONVOCADA.
JURADO DE APELACION	SE INTEGRARÁ UN JURADO DE APELACION PARA LA RESOLUCION DE PROTESTAS TECNICAS CORRESPONDIENTES, EL CUAL SERA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.- REPRESENTANTE DE LA COORDINACION TECNICA DE LA DISCIPLINA. 2.- EL DELEGADO ESTATAL DE JUEGOS POPULARES NACIONALES EN Q ROO. 3.- REPRESENTANTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR.
PROTESTAS	LAS PROTESTAS SE DEBERAN PRESENTAR POR ESCRITO Y SOLO EL DELEGADO O ENTRENADOR DEL EQUIPO, FIRMADAS Y CON LAS PRUEBAS, ARGUMENTOS Y/O BASES EN QUE SE SUSTENTEN EL MONTO DE LAS PROTESTAS ANTE EL JURADO DE APELACION SERA DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) POR JUGADOR PROTESTADO, EN CASO DE QUE LA PROTESTA SEA PROCEDENTE EL MONTO SERA DEVUELTO AL QUE PRESENTO LA PROTESTA, EN CASO CONTRARIO EL MONTO SERA ENTREGADO A INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ PARA GASTOS DE INVESTIGACION.
NOTA EXTRAORDINARIA	LOS DELEGADOS Y JUECES NO PODRAN REALIZAR FUNCIONES DE ENTRENADOR O AUXILIAR.
OBSERVACION:	LAS/OS DEPORTISTAS QUE HAYAN PARTICIPADO EN LA ETAPA REGIONAL Y/O NACIONAL DE LA OLIMPIADA NACIONAL CONADE 2026 EN LA DISCIPLINA DE BOXEO, NO PODRÁN DISPUTAR NINGUNA DE LAS ETAPAS CLASIFICATORIAS NI LA ETAPA NACIONAL DE LOS JUEGOS NACIONALES POPULARES 2026 EN ESTE DEPORTE. EN CASO CONTRARIO, LAS/OS DEPORTISTAS SERÁN DESCALIFICADAS/OS DE LA ETAPA EN LA QUE SE ENCUENTREN PARTICIPANDO. DE IGUAL FORMA, NO PODRÁN PARTICIPAR AQUELLAS/OS DEPORTISTAS QUE HAYAN TENIDO PARTICIPACIÓN O SE ENCUENTREN INSCRITOS EN ALGÚN EVENTO INTERNACIONAL (DE CUALQUIER TIPO) ENTRE EL 01 DE ENERO DE 2026 Y EL INICIO (EN GENERAL) DE LA ETAPA NACIONAL DE LOS JUEGOS NACIONALES POPULARES 2026. LAS/OS DEPORTISTAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCESO Y ETAPA NACIONAL DE LOS JUEGOS NACIONALES POPULARES 2026, NO SE ENCUENTRAN OBLIGADAS/OS A PRESENTAR COMPROBANTE DE AFILIACIÓN A ALGUNA ASOCIACIÓN DEPORTIVA NACIONAL, DE IGUAL FORMA, SU INSCRIPCIÓN NO SE ENCUENTRA CONDICIONADA A LA PARTICIPACIÓN EN ALGÚN TORNEO, CAMPEONATO O EVENTO QUE NO SE ENCUENTRE DESCRITO EN LOS DOCUMENTOS NORMATIVO DE LOS JUEGOS NACIONALES POPULARES 2026.
PREMIACION:	LOS PRIMEROS LUGARES DE CADA CATEGORIA PASARAN A LA ETAPA ESTATAL REPRESENTANDO A LA SELECCIÓN DE BENITO JUAREZ.
TRANSITORIOS	CUALQUIER ASUNTO O CASO NO ESPECIFICADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERA RESUELTO POR EL COMITE ORGANIZADOR.

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO LUNA LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL INSTITUTO DE LA CULTURA FISICA
Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ